

# UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



*Oficina de Desarrollo  
de las Telecomunicaciones*

Carta a numerosos destinatarios/DM

12 de junio de 2007

Ref.: DM/249/STG

A: Ver la lista de distribución

Contacto: A. Pileri

Tel.: +41 22 730 6698

Fax: +41 22 730 5484

Correo-e: [alessandra.pileri@itu.int](mailto:alessandra.pileri@itu.int)

Asunto: **Cuestión 12-2/1 del UIT-D: Solicitud de estudios de casos – Políticas tarifarias, modelos de tarifas y métodos para determinar los costes de los servicios de las redes de telecomunicaciones nacionales, incluidas las de la próxima generación**

## **A LAS ADMINISTRACIONES DE LOS SIGUIENTES ESTADOS MIEMBROS:**

**Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, República de Corea, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Arabia Saudita, Singapur, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos**

Distinguida señora, Estimado señor:

Durante la reunión del Grupo de Relator sobre la Cuestión 12-2/1, celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2007 en Ginebra, se acordó la conveniencia de recopilar estudios de casos detallados, incluso aún en curso de desarrollo, sobre prácticas y experiencias que han obtenido buenos resultados, relativos a las políticas tarifarias, modelos de tarifas y métodos para determinar los costes de los servicios de las redes de telecomunicaciones nacionales, incluidas las de la próxima generación, con objeto de cumplir el mandato de la Cuestión 12-2/1 establecido por la CMDT-06 (Doha, Qatar)

[http://www.itu.int/ITU-D/study\\_groups/SGP\\_2006-2010/documents/Q12-2-1.pdf](http://www.itu.int/ITU-D/study_groups/SGP_2006-2010/documents/Q12-2-1.pdf).

Las redes tradicionales de telecomunicaciones con conmutación de circuitos están siendo sustituidas progresivamente por redes basadas en la tecnología IP. El auge de la tecnología IP ha hecho posibles nuevas aplicaciones y ofertas de servicios que cambian el modelo de actividad comercial "centrado en la voz" utilizado hasta ahora por los operadores.

La rapidez de la migración de esas redes hacia las de la nueva generación basadas en el IP depende, para cada operador, de las condiciones del mercado (demanda, competencia) y de su estrategia de optimización técnica y económica de la red. Actualmente se observa entre los operadores de los países del norte y los de los países en desarrollo un ritmo de progresión muy diferente en la migración hacia las NGN y el desarrollo de la oferta comercial de servicio en esas redes.

Habida cuenta de las dificultades que esa migración plantea para los operadores, se espera del estudio de la Cuestión 12-2/1 una propuesta de planteamiento estratégico para los operadores de los países en desarrollo que permita mantener la estabilidad de los ingresos y una evolución de la oferta de servicio hacia una nueva modalidad que asocie la voz y los datos.

El estudio de caso es un planteamiento idóneo para abordar lo mejor posible los factores positivos y negativos de la migración hacia las NGN con miras a alcanzar el objetivo indicado.

### **Objeto del estudio**

El estudio de caso tiene por objeto presentar la experiencia de un operador de red o proveedor de servicios de telecomunicaciones en la creación de nuevas ofertas de servicios basadas en las redes IP y que asocien la voz y los datos.

En el estudio se abordarán, entre otros, todos o algunos de los ámbitos siguientes:

- plan de migración de la red hacia las NGN;
- aspectos financieros de la instalación de la red IP;
- nuevas ofertas: tipos de servicio, paquetes de servicios ofrecidos, métodos o modelos de tarificación;
- repercusiones económicas: evolución de los ingresos, reducción de los costes;
- marco jurídico y normativo que rige la oferta de nuevos servicios (VoIP, IP TV, otros);
- cambio estructural y/o redistribución de recursos humanos.

El estudio se llevará a cabo principalmente para efectuar un análisis lo más claro posible que permita comprender el caso e identificar los factores esenciales de los cuales dependen los resultados obtenidos o la estimación de las consecuencias.

### **Estructuración del estudio**

Preferiblemente, la versión final del estudio se estructurará como sigue:

- resumen;
- lista de siglas y abreviaturas empleadas;
- lista de figuras y cuadros;
- cuerpo del estudio;
- anexos (en su caso);
- bibliografía.

Esperamos que los estudios de casos estén completados antes del **31 de julio de 2007**.

Le agradecemos su cooperación en la preparación de un estudio de caso y toda información asociada necesaria para su análisis por parte del Grupo de Relator sobre la Cuestión 12-2/1.

Lo invito a enviar su contribución, con el mandato indicado *supra*, a la siguiente persona de contacto de la Secretaría de la BDT:

Consejero de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D

Correo-e: [devsg1@itu.int](mailto:devsg1@itu.int)

Fax: +41 22 730 5484

En espera de que acepte colaborar en esta importante iniciativa, lo saluda atentamente,

Sami Al-Basheer Al Morshid  
Director